



CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES SEPTIEMBRE 2022

Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Mocejón

Requisitos: Podrán participar todas las personas residentes en la provincia de Toledo.

BASES:

1ª.- Los carteles serán originales, se admitirá cualquier técnica de dibujo o composición digital, siempre que no exista dificultad para su reproducción. El autor o autora del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recurso de libre uso. Las dimensiones serán de **40 x 60 cm**, y en posición **vertical**. El tema será de libre elección, dentro de los motivos característicos que anuncien de manera clara las fiestas.

2ª.- ROTULACIÓN OBLIGATORIA: **“FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. DEL 6 AL 11 DE SEPTIEMBRE. MOCEJÓN 2022”**. Distribuida de modo libre. El cartel deberá incluir el **escudo de Mocejón**, de no ser así se incluirá digitalmente donde se considere oportuno.

3ª.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **Del 27 de junio al 27 de julio en la Biblioteca Municipal** en el siguiente horario, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 H. y de 18:00 a 20:00 H.

4ª.- CATEGORIAS Y PREMIOS: Se establecen dos categorías con los siguientes premios:

Categoría A: Hasta 12 años (incluidos):

-Primer Premio: **3 entradas para parque temático de la zona** y diploma

*Todos los participantes que concurren en la categoría A recibirán un obsequio en reconocimiento a su participación.

Categoría B: Mayores de 13 años (incluidos):

-Primer premio: 200 € y diploma

-Segundo premio: 100 € y diploma

*Entre el ganador de la categoría A y el primer premio de la categoría B el jurado seleccionará el cartel que aparecerá como portada del libro de fiestas, el otro cartel que habiendo resultado ganador de su categoría y no sea el elegido para la portada aparecerá a igual tamaño en el interior del mismo.

*Los carteles ganadores quedarán en propiedad del Ayuntamiento, reservándose este los derechos de edición, publicación y demás correspondientes. El ayuntamiento podrá organizar una exposición con las obras presentadas al concurso.

*Las obras que no resulten premiadas deberán recogerse en la Biblioteca desde el 12 al 30 de septiembre, los trabajos que no sean recogidos en el plazo señalado serán destruidos.

*Los premios y reconocimientos se entregarán en un acto público que se celebrará dentro de dichas fiestas patronales, al que se invitará con la debida antelación a los autores premiados de ambas categorías y participantes de la categoría A.

5ª.- Cada autor podrá concurrir al certamen con **un solo trabajo, sin firma**, debidamente **embalado** e indicando un **lema en el reverso**, que se repetirá en el exterior de un sobre en el que debe introducir la **ficha** de inscripción (se rellena en la Biblioteca) y una **fotocopia del DNI** e indicar la categoría a la que concurre cada participante (**A o B**). Si el cartel ha sido realizado en **formato digital se presentará impreso y se adjuntará un cd-rom o pendrive** con el original que se introducirá en otro sobre con el lema del trabajo.

6ª.- El fallo lo decidirá un jurado competente elegido por la entidad convocante, será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si así lo estimara. Dicho **fallo** se hará **público** a partir del día **5 de agosto de 2022**.

7ª.- El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación de las presentes BASES.

Mocejón, 27 de junio de 2022